

LAS RELACIONES HISPANO-BRITANICAS A COMIENZOS DEL SIGLO XX: LOS CAMINOS DEL ENTENDIMIENTO

Por ENRIQUE ROSAS LEDEZMA
Catedrático de Historia Contemporánea
en la Universidad de Panamá

1. GIBRALTAR, PUNTO DE CONJUNCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE ESPAÑA Y GRAN BRETAÑA

1.1 Se dañaron grandemente las relaciones entre España y Gran Bretaña a raíz de la guerra hispano-americana. El día 1 de mayo la escuadra del almirante Montojo sucumbió en la bahía de Manila y tres días después lord Salisbury pronunció su discurso en Londres, en la cena anual de la *Primrose League*, en donde imaginó oscuros horizontes en el acontecer internacional debidos a la rivalidad de las grandes potencias, la cual se acentuaría más con el reparto de las posesiones coloniales de los «países moribundos». No mencionó por sus nombres los Estados que estaban *in articulo mortis*; pero la prensa londinense se atrevió a señalar en esta categoría a China, Turquía, Marruecos, Persia, España, Portugal, el Estado libre del Congo y algunos países iberoamericanos. Se planteó allí la interrogante de cómo se repartirían las posesiones hispanas de Africa occidental, Canarias, Ceuta y Melilla¹.

La reacción de Madrid se produjo inmediatamente en todos los círculos ante el «insulto grosero». La explosión de ira e indignación alcanzaba los niveles oficiales más elevados, ya que en el Ministerio de Asuntos Exteriores se atribuía al *Foreign Office* el haber hecho una promesa verbal al Gobierno de Washington de impedir la mediación o intervención de los Estados europeos en la guerra, e influir

¹ *The Spectator*, Londres, 7 de mayo de 1898, p. 648.

sobre los Estados Unidos para que exigiesen la cesión de las islas Filipinas, cuando no habían pensado en ello².

Concluidas las acciones bélicas en Cuba, la atención de la comunidad internacional se centró en el conflicto de los *boers* en Sudáfrica. La prensa madrileña aprovechó la ocasión para volcar su animosidad criticando las supuestas fechorías y crueldades del ejército inglés y regocijándose de cualquier revés de las tropas en el combate. En noviembre de 1899 *The Times* citaba a *La Epoca*, órgano del partido del Gobierno, al decir que Gran Bretaña conquistaría el Transvaal y luego procedería a la anexión de Lorenzo Marques para entonces «compensar a Portugal con nuestro territorio»³.

1.2 Con la atmósfera cargada de negros nubarrones por la opinión pública sobre las guerras de Cuba y El Cabo, los dos Gobiernos encontrarían en la situación de Gibraltar un problema más en común para acercarlos en la mesa de los *pourparlers* diplomáticos y en un nivel más elevado³. La seguridad de Gibraltar se había convertido en una constante de la política exterior inglesa, especialmente a partir de los últimos años del siglo XIX, lo que daba lugar a comentarios de los políticos y de la prensa, tanto de Gran Bretaña como de España. Como bien dijo sir Charles Dilke, miembro del Parlamento, los progresos de la artillería dejaban al Peñón a merced de un ataque desde tierra si España se uniese al adversario de Inglaterra⁴.

En España se adoptaban dos actitudes excluyentes de cara al problema: una postura de rechazo a los deseos británicos de obtener un compromiso de no agresión de parte del Gobierno de Madrid⁴; la de vincular la seguridad de Gibraltar a la defensa del litoral peninsular, y particularmente de las posesiones insulares de España, en un acuerdo hispano-británico de mutua defensa⁵. La primera postura procedía de algunos autores exaltados, para los cuales la posesión británica del Peñón representaba una humillación insufrible⁵. Estos atribuían, además, a Inglaterra la derrota de España en Cuba y Manila.

La segunda postura se manifestaba, de cuando en cuando, en las iniciativas esporádicas de los políticos españoles y en las opiniones sensatas y serenas de la prensa de Madrid, cuando se planteaba la

² A. M. A. E. Despacho núm. 14 del embajador de España, Washington, 7 febrero 1900. Sec. pol., correspondencia, Legajo 2506.

³ *The Times*, 17 de noviembre de 1899, p. 13.

⁴ MARTÍNEZ UNCITI, 1899, p. 101.

⁵ MARTÍNEZ UNCITI, 1899; y JUST LLOBET, 1906.

problemática de las alianzas, así como la de marcarle un rumbo definido a la política exterior. Los portavoces de esta opinión interpretaron el *desastre* del 98 no como resultado de la connivencia anglosajona, sino del aislamiento diplomático en que se encontraba el país, huérfano de un apoyo efectivo entre las potencias europeas.

En algunos años anteriores a 1898, los Gobiernos de España y Gran Bretaña se comunicaron sobre la posición de la artillería del ejército español cerca de Gibraltar. Y en el otoño de ese mismo año, S. Moret, en calidad de ministro de Estado del Gabinete de Sagasta, sugirió la formulación de una alianza de defensa mutua entre ambos países. La Cancillería británica recogió sus palabras en un proyecto de convenio y éste se sometió confidencialmente a la consideración de la reina regente y al Gobierno español por el embajador, sir Henry Drummond Wolf, el 30 de octubre.

Dicho proyecto se concibió en los siguientes términos:

1. Las dos Potencias se conciertan para promover la paz en el Mediterráneo y se comprometen a no emprender ninguna acción agresiva la una contra la otra.

2. Si se desatase una guerra, España no se unirá a los enemigos de Inglaterra, sino, por el contrario, auxiliará a ésta en la medida de sus posibilidades y sus recursos.

3. En cumplimiento del Tratado de Utrecht —la cesión de Gibraltar sin salvedades ni impedimentos de ninguna clase— España defenderá al Peñón de cualquier ataque terrestre y se comprometerá a no construir ninguna obra de fortificaciones o baterías, ni emplazar cañones a distancia de tiro de Gibraltar, es decir, a menos de siete millas.

4. Inglaterra podría reclutar soldados españoles en periodos de guerra.

5. Si España se viese involucrada en una guerra, Inglaterra la asistirá impidiendo el desembarco de cualquier fuerza hostil en la bahía de Algeciras o en la costa a distancia de tiro de Gibraltar, y asumiendo la defensa por España de las islas Baleares y las Canarias⁶.

Se trataba de una verdadera alianza militar en la cual España desempeñaba un papel visiblemente subordinado, puesto que sus tropas quedaban a disposición del ejército inglés. El Gobierno de Ma-

⁶ *British Documents...*, Informe anual sobre España de 1906 del «Foreign Office», VII: 1.

drid rechazó este proyecto aduciendo que le imponía obligaciones que no podía cumplir, en las condiciones en que se encontraba.

Ofreció, sin embargo, una alternativa, más modesta y menos comprometida, en la que ambas naciones se daban seguridades mutuas contra el peligro de un ataque proveniente de una tercera Potencia. Esta no tuvo acogida en el seno del Gobierno inglés por considerarse inútil y posiblemente restrictiva de la libre acción británica en caso de guerra:

1. España garantizaba que Gibraltar no sería atacado por fuerzas suyas, ni por las de una tercera potencia en guerra con Inglaterra operando desde el territorio peninsular.

2. Inglaterra se comprometía a no conducir operaciones militares en el territorio español, continental o insular, en tiempos de guerra; y sólo a petición de España, sin ninguna excepción, asistiría a ésta con su escuadra naval para prevenir la violación del territorio español⁷.

Las negociaciones se abandonaron debido a los escrúpulos de Sagasta, quien temía herir las susceptibilidades de Francia o provocar en ella una actitud hostil⁸. El incidente de Faschoda ardía en París durante aquellos meses.

Sin embargo, las conversaciones sobre el problema específico del emplazamiento de cañones españoles frente al Peñón continuaron durante varios meses⁹ y culminaron en un acuerdo secreto mediante un canje de notas amistosas entre los dos Gobiernos. En la nota inglesa, de 17 de marzo de 1899, suscrita por sir Henry Drummond Wolff, éste expresó la satisfacción sentida por el Gobierno de Su Majestad británica al comprobar las seguridades fraternales que se le brindaban, y añadía que, por su parte, el Gobierno inglés deseaba asegurar al Gobierno español que en ningún momento había previsto exigir mayores adquisiciones territoriales con motivo del problema planteado, y que estaba dispuesto, si la ocasión se le presentase, a prestar su concurso naval y militar para prevenir el desembarco de cualquiera fuerza hostil en la costa de la bahía de Algeciras o cualquier ataque por mar sobre dicho litoral¹⁰.

La política exterior de los Gabinetes conservadores de Silvela, que se iniciaba entonces, y de Azcárraga, que le siguió, se aproximaba

⁷ *Ibidem*.

⁸ *British Documents...*, Sir A. Nicolson a lord Lansdowne, Madrid 25 octubre 1905, VII: 3.

⁹ A. M. A. E., Legajo 1582, T. cifrado, el embajador de España al ministro de Estado, Londres, 31 diciembre 1898.

¹⁰ *British Documents...*, VII: 1.

más a los Gobiernos de Alemania y Francia, sin adoptar una dirección fija. Las negociaciones hispano-germanas iniciadas por Sagasta continuaron con Silvela culminando con la venta de la Carolinas, las Palaos y las Marianas en el mes de junio. Durante la primavera de ese año, 1899, se realizaron conversaciones entre los Gobiernos de Francia y Alemania con vistas a integrar un frente con Rusia para contrarrestar la preponderancia naval de Gran Bretaña. El Gobierno español participó en la promoción de esta estrategia política¹¹.

1.3 En 1901, siendo Sagasta presidente del Gobierno, se despertaron nuevas inquietudes en torno al tema de Gibraltar. Las declaraciones de Gibson Bowles levantaron una polvareda en Londres y en Madrid al exponer éste, en la Cámara de los Comunes, la necesidad de prepararse para defender al Peñón contra la posibilidad de una ofensiva hostil lanzada desde el territorio español. Bowles alegaba que las inversiones del Gobierno inglés en obras portuarias y fortificaciones del litoral occidental de la bahía no procedían, porque los expertos militares opinaban que dichas obras quedaban indefensas a merced de la artillería enemiga que podría disparar sobre ellas libremente desde el territorio colindante. La única manera de protegerlas sería ocupando estas tierras que estaban bajo la jurisdicción de España con un ejército de treinta a cuarenta mil hombres¹².

Cuatro días después, continuando el debate, el parlamentario James O'Kelly cometió la imprudencia imperdonable de preguntar al ministro de Hacienda si su Gobierno se disponía a abrir negociaciones con el Gobierno español con vistas a obtener la cesión del litoral occidental de la bahía de Gibraltar, además de una sección del territorio adyacente que permitiese levantar fortificaciones seguras, y si se le había hecho alguna oferta al Gobierno español para comprarle el territorio que le pertenecía en la bahía de Gibraltar. Ambas preguntas recibieron una respuesta negativa. El Gobierno inglés no se proponía hacer ninguna oferta en ese sentido¹³. Por lo demás, la pregunta era inoportuna con visos de irresponsabilidad supina. Al airear el tema, O'Kelly estaba atizando los ánimos de la opinión pública española contra su propio país.

El embajador de España en Londres presentó una queja ante el marqués de Lansdowne y recibió las satisfacciones del caso. El secretario de Estado le aseguró que Bowles expresaba su opinión per-

¹¹ LANGER, WILLIAM, 1951, p. 600.

¹² *The Parliamentary Debates*, 4.ª serie, 13 junio 1901, vol. XCV, pp. 308-310.

¹³ *Ibidem*, p. 554.

sonal, opinión compartida por algunos otros ciudadanos que censuraban a su Gobierno por estar invirtiendo grandes sumas de los fondos públicos en obras portuarias y otras estructuras que quedaban expuestas al fuego de la artillería moderna. El Gobierno británico, dijo, no tiene ningún propósito siniestro respecto al territorio de España¹⁴.

Ante el crispado sentimiento nacional, el gobierno liberal de Sagasta mantuvo la serenidad. El general Weyler realizó una gira a Algeciras en noviembre, manifestando en público su disposición amistosa hacia Inglaterra. A su vez el comandante general de Gibraltar, Obregón, expresó al vicecónsul británico en Algeciras su deseo personal de estrechar los lazos de amistad con su país; esa era la consigna recibida de sus superiores y, además, «Ningún español liberal podría olvidarse que fue en gran medida por el apoyo recibido de Gran Bretaña que pudo España resistirse a la monarquía absolutista y despótica que se le pretendía imponer»¹⁵.

1.4 El duque de Almodóvar del Río se lamentaba en los primeros meses del siguiente año, de la manera denigrante cómo la prensa europea enfocaba los problemas externos e internos de España, y los disturbios ocurridos en Barcelona, destacando sus adversidades, sus males sociales y políticos. Una noticia del *Morning Post* le ofrecía la ocasión para llevar sus quejas a la legación británica, en donde manifestó que también a él se le reprochaba ser anglófono; sin embargo, consideraba injusto el epíteto. Mas bien era un patriota español que estaba convencido de la importancia para su país de poder ganarse la buena voluntad de Inglaterra, habiendo expresado esto mismo a sus compatriotas¹⁶.

Mientras los españoles se quejaban de la prensa inglesa, los diplomáticos británicos no dejaban de pensar en la hostilidad, mucho más violenta y directa, de los diarios madrileños hacia Gran Bretaña.

La opinión pública, que se levantaba como un muro inexpugnable entre los dos países, anulaba cualquier gestión diplomática con carácter permanente y de largo alcance. En Madrid prevalecía un sentimiento popular antagónico originado en la tétrica atmósfera del drama del 98, y que se alimentó posteriormente con las noticias procedentes de Sudáfrica sobre la guerra, el imperialismo británico y los «inhumanos» campos de concentración donde el ejército inglés

¹⁴ F. O. 185/926, D. núm. 44, el marqués de Lansdowne a Durand, 19 junio 1901, 83.

¹⁵ F. O. 185/927, Memorandum del vice-cónsul, Algeciras, 21 noviembre 1901, F. O. 160.

¹⁶ F. O. 185/946. De Durand a Lansdowne, Madrid, 22 marzo 1902, 48 F. O.

recluía a las familias de los boers. El embajador británico destacaba en su correspondencia cómo el *Correo*, siendo un órgano del Gobierno de turno, comentaba jubiloso y ofensivo las derrotas reales o imaginarias de las tropas inglesas. *La Correspondencia Militar* y *El Imparcial* mantenían a su vez una línea malévola e inamistosa¹⁷. Dos meses después, en mayo de 1902, el populacho de Madrid dio delirantes «vivas» en la plaza de toros ante la presencia de dos o tres boers supuestamente prófugos de las armas inglesas. El matador les brindó el toro y cuando le dio la estocada se escucharon «muestras» a Inglaterra¹⁸. La prensa europea en general se enfrentó y criticó al bando británico durante la guerra; pero la de España tenía una motivación patológica enraizada en la agresión del imperialismo anglosajón en Cavite y Santiago¹⁹.

1.5 Finalizada en junio la guerra de los boers, la prensa de Madrid se planteó seriamente el problema de Gibraltar y el de las alianzas cuando los ingleses construyeron nuevos barracones para aumentar la capacidad de la guarnición. *El Liberal* situó el asunto en una nota editorial bajo el epígrafe de «O herrar o quitar el banco»:

«Hase hablado en estos últimos tiempos con extraña insistencia de un propósito que se atribuye a los ingleses ... que el Gobierno de Gran Bretaña tiene puestos los ojos en el territorio español que domina la plaza inglesa de Gibraltar. Con este motivo algunos periódicos excitaban a que se reforzase La Línea, Algeciras, San Roque... También se indica, de paso, que Inglaterra se opone a que el Gobierno español adopte medida alguna de precaución en las inmediaciones de Gibraltar. Coinciden estos temores con alusiones menos claras a la conveniencia de hacer frente al peligro buscando alianzas y se nos insinúa que convendría inclinarnos a la alianza francorrusa por afinidad de raza con Francia y a pretexto de que Rusia nos ofrece como garantía la animosidad que siente por Inglaterra. Ya otra vez hemos indicado lo que nos parecía mejor. A saber; que

¹⁷ *Ibidem*, 40 F. O.

¹⁸ F. O. 185/946, a Lansdowne, Madrid, 5 mayo 1902, núm. 34, 71 F. O.

¹⁹ La hostilidad de la opinión europea y el aislamiento de Inglaterra creó un ambiente favorable en Londres para que el nuevo ministro de Asuntos Exteriores, lord Lansdowne, se acercara a Francia. Véase RHODES JAMES, *The British Revolution...*, p. 205.

se discutiese y arbitrarse entre los dos naciones interesadas un *modus vivendi*, con el cual cesase esta incertidumbre continua»²⁰.

El debate público se prolongó durante varios días del mes de julio, principalmente entre dos diarios de tendencias opuestas, *El Liberal* y *La Correspondencia Militar*.

Este último presentó la siguiente disyuntiva: «O con Francia y frente a Inglaterra en cualquier conflicto de carácter internacional que pudiera surgir, o con Inglaterra frente a Francia en la seguridad absoluta de que la aproximación de británicos y españoles alejaría todo peligro por lo que se refiere al campo de Gibraltar y podría artillarse sin protesta o dejarlo como está sin peligro»²¹

El Liberal era partidario de aplazar la cuestión relacionada con las alianzas aspirando sólo en principio a una modesta, amigable y decorosa solución entre vecinos; pero su colega veía más allá del Peñón señalando la oportunidad de abrir los cauces de una política mediterránea y marroquí a través de la problemática de Gibraltar. «Por la necesidad imprescindible de las circunstancias» decía, «no descartemos, como hace *El Liberal*, la cuestión de Gibraltar de la del Mediterráneo y la de Marruecos precisamente. porque la primera pudiera conducirnos a un rompimiento peligroso. y ¿por qué no lo hemos de decir? lamentable para nosotros mientras que la segunda y la tercera pudieran llevarnos a la alianza con Inglaterra, que es lo que más nos conviene, porque como dice, identificándose con la realidad el apreciable colega, "por el lado del mar vendrán siempre los peligros a que estamos expuestos en lo futuro..."»²².

El redactor del diario castrense subrayaba con insistencia la necesidad urgente de resolver el problema de las alianzas. Planteaba otra disyuntiva más, recomendando acometer cuanto antes este asunto, «porque entendemos que de esta resolución depende el engrandecimiento de España o su desmembración»²³. El recuerdo de Santiago de Cuba y de Cavite se asomaban entre aquellas líneas. Al día siguiente repitió: «Abandonemos nuestro aislamiento, decidámonos por Francia o por Inglaterra, que el aislamiento a nada conduce más que a ser víctima propiciatoria de todos los pueblos fuertes, el despojo siempre propicio a la entrega»²⁴. En esos días adquirió estado público la re-

²⁰ *El Liberal*, 8 julio 1902, p. 1.

²¹ *La Correspondencia Militar*, 9 julio 1902, p. 1.

²² *Ibidem*, 10 julio 1902, p. 1.

²³ *Ibidem*.

²⁴ *Ibidem*, 11 julio.

novación de la Triple Alianza, que ponía en mayor evidencia el aislamiento diplomático de España, aun cuando ya señalaban los diarios el talón de Aquiles de la misma. Italia había insistido en borrar del texto la menor duda del carácter pacífico de la alianza²⁵; y en las cancillerías de Londres y Roma se afirmaba que la inteligencia de sus países respecto del Mediterráneo quedaba a salvo de cualquier otro compromiso²⁶. Ambos países procedieron además a estrechar sus lazos comerciales²⁷.

Dos meses después, en septiembre, Salvador Canals escribía: «Para España la política exterior se ha reducido siempre a dos términos: Francia e Inglaterra... No somos ya rivales de ninguna de las dos... En cuanto a intereses, nuestro comercio con Francia disminuye, al paso que aumenta el que hacemos con Inglaterra. De 1890 a 1900, las importaciones de España en Francia han bajado de 425 millones a 217; las de España en Inglaterra han subido de 218 millones a 276. Nada debemos esperar ya de Francia: de Inglaterra y sus colonias podemos prometernos mucho. La Triple Alianza se ha renovado, pero no es más que una expresión diplomática. Inglaterra tiene una paz interior superior a la de sus rivales, como también es superior su situación política, naval y económica sobre Francia y Rusia. Además la frontera de Portugal sería para España una frontera inglesa. En cuanto a las aspiraciones hispánicas en el norte de Africa, allí son más compatibles con las de Inglaterra que con las de Francia.» Y agrega: «Mirando lejos, acaso esa alianza de España con Inglaterra fuese la base de otra más amplia de soberana grandeza ideal, de una alianza con los Estados Unidos»²⁸.

En repetidas ocasiones espíritus serenos en España se elevaron por encima de las pasiones para sustentar, con razones geopolíticas, la conveniencia de un acuerdo anglo-español en el Mediterráneo. A principios del año 1901, Martín Hume señalaba esta misma vía diplomática, como lo hizo después Salvador Canals por su valor pragmático e histórico. Basó su tesis en los resultados de la invasión napoleónica; afirmó que la reina regente en la minoría de Isabel II había tomado el camino equivocado al mantener relaciones íntimas con Francia, y que ésta se fijó entonces en Argelia, como consecuencia

²⁵ *La Epoca*, 18 julio 1902, p. 1.

²⁶ SALVADOR CANALS: «Movimiento de las potencias», *Nuestro Tiempo*, 28 julio 1902, II: 9.

²⁷ *La Epoca*, 16 julio 1902, p. 1.

²⁸ SALVADOR CANALS: «Propósitos de la política exterior», *Nuestro Tiempo*, septiembre 1902, II: 292-93.

del alejamiento de Inglaterra. Los ingleses abandonaron a su suerte a España en 1898 y los franceses se aprovecharon dando nuevos pasos en su sigiloso avance en Marruecos. Más allá de las diferencias de raza y de religión está el interés común de ambas naciones por proteger la integridad del Mediterráneo y conservar el *statu quo* en el norte de Africa, evitando el dominio de Francia sobre el litoral del Rif²⁹.

En esta hora de reflexión acerca de los intereses de ambos países, el embajador de Gran Bretaña en París, sir Fráncis Bertie, sugirió a lord Lansdowne gestionar un arreglo global con España incluyendo la seguridad de Gibraltar junto con la del litoral peninsular y las posesiones insulares de España. Si este *reprise* no llegó a nada concreto se debió, según el mismo embajador, a los frecuentes cambios en el Gobierno español que obstaculizaron las negociaciones³⁰.

Por otra parte, la prensa de Madrid no dejaba de expresar sospechas y temores respecto a las supuestas ambiciones de conquistas territoriales del Gobierno inglés. A fines de ese mismo año, 1902, el embajador británico en Madrid se vio urgido a manifestar al ministro de Estado que su gobierno «consideraba como conveniente a sus propios intereses que España retuviera las islas Canarias y sus otras posesiones insulares». Lejos de codiciar dichas posesiones o cualquier otra parecida, su Gobierno rechazaba la posibilidad de hacer adquisiciones territoriales en donde sus ingenieros militares tuvieran que gastar millones de libras y a las que, para defenderlas, se tendría que destacar permanentemente contingentes de tropas inglesas³¹.

De todas formas, en España no había una opinión formada sobre política exterior, tal como lo expresó Silvela en agosto de 1902. «Estamos en la víspera de elegir..., y bueno es pensar en lo que se elige y en lo que a cada uno obliga la elección que se haga»³².

2. ESPAÑA EN LA ENTENTE FRANCO-BRITÁNICA

2.1 No estaba España precisamente en la «víspera de elegir», sino de negociar un tratado con resultados frustrantes y dudosos. En ese

²⁹ MARTÍN HUME: «Las relaciones históricas entre Inglaterra y España», *Nuestro Tiempo*, Madrid, febrero 1901, I: 161-67.

³⁰ *British Documents...*, núm. 7, F. Bertie a sir E. Grey, París, 25 diciembre 1906, VII: 6.

³¹ F. O. 185/946, Durand al marqués de Lansdowne, núm. 98, 18 diciembre 1902, 181 F. O.

³² *La Epoca*, 3 agosto 1902, p. 1.

mismo mes de agosto el Gobierno de París³³ tomaba la iniciativa en busca de un acuerdo sobre la cuestión marroquí. Ofreció a España una zona de influencia en el norte, a partir de la desembocadura del río Muluya corriendo por su cauce hasta desviarse al sur de Fez y de allí a la desembocadura del Sebú. En el litoral atlántico concedía otra zona desde el Cabo Bojador hasta incluir a Sus.

Tanto el Gobierno de Sagasta como el de Silvela recibieron las proposiciones complacidos; pero no realizaron ninguna acción concluyente. El duque de Almodóvar del Río le dio largas al asunto; y su sucesor, en la nueva situación conservadora, el ministro Abarzuza, puso como condición *sine qua non* para firmar el tratado la comunicación del acuerdo a Gran Bretaña y su concurrencia. El Gobierno francés se opuso³⁴.

El Gobierno de Madrid guardó secreto de las negociaciones en París, sin comunicárselo al de Londres; al mismo tiempo reiteraba al *Foreign Office* sus deseos de promover y estrechar los lazos de amistad entre ambos países. Cuando en septiembre *Le Figaro* publicó en París que el nuevo embajador en Madrid, Jules Cambon, tomaría la iniciativa para acordar una *entente* mediterránea definida entre Italia, España y Francia, de carácter defensivo y pacífico³⁵, la prensa de Madrid comentó que, de ser ciertos los rumores acerca de una alianza con Francia o con Francia y Rusia en una liga latina contra Gran Bretaña, ésta expondría al país a la invasión desde la frontera con Portugal o desde Gibraltar, así como a la ocupación de las rías gallegas para convertirlas en bases carboneras para la escuadra británica. Sus supuestos aliados no podrían defender a España en estas circunstancias³⁶. La sospecha de la formación de una Liga latina en el Mediterráneo había llegado al parlamento británico dos meses antes, en julio y agosto³⁷; pero el ministro de Estado declaró al corresponsal de *El Imparcial* en San Sebastián, de la manera más rotunda, que eran infundados los rumores de la alianza. No le concedía mayor trascendencia política a la visita del príncipe de Asturias a Francia, ni a la entrevista de la reina madre con Delcassé y Loubet³⁸.

³³ F. O. 185/974, de Lansdowne a Monson, 5 agosto 1903, 65 F. O.

³⁴ *British Documents...*, Memorándum núm. 293, Madrid, 27 mayo 1911; F. O. 185/975, de Lansdowne a Egerton, núm. 52, 27 abril 1904, 92 F. O.

³⁵ F. O. 185/945, de Sanderson a Adam, 27 septiembre 1902, 116 F. O.

³⁶ F. O. 185/946, Despacho núm. 69, San Sebastián, 12 septiembre 1902, 118 F. O.

³⁷ *The Parliamentary Debates. H. of Commons*, 21 julio y 6 agosto 1902, vol. CXI: 773/74 y CXII: 813.

³⁸ F. O. 185/946, núm. 69, San Sebastián, 12 septiembre 1902, 118 F. O.

En el siguiente mes de octubre, el embajador de España en Londres expresó a lord Lansdowne que el mayor deseo de su Gobierno era el de concertarse con la Gran Bretaña, dando a entender implícitamente que se podían descartar esos rumores por falsos³⁹.

El estado levantisco de las cabilas en Marruecos justificaba una actitud cautelosa y preocupada en el Ministerio de Asuntos Exteriores. Las tribus desafiaban la autoridad del sultán tanto en la costa como en el interior rechazando sus innovaciones progresistas; después el pretendiente hizo estallar la rebelión logrando infligir una derrota aplastante a las tropas del Gobierno en las proximidades de Fez, en el mes de diciembre. Anticipándose a lo que pudiera venir, el *Foreign Office* había hecho un estudio detallado del valor estratégico de los puertos y costas del litoral y se adelantó a considerar el reparto del país entre las potencias, en caso de que desapareciera la autoridad del sultán⁴⁰. Después el Almirantazgo británico se puso en estado de alerta en Gibraltar, observando de cerca los acontecimientos⁴¹. Por otro lado, en el *Quai d'Orsay*, Delcassé expresaba su profunda preocupación considerando la posibilidad de ponerse de acuerdo con las potencias más interesadas en los asuntos marroquíes para emprender una acción conjunta⁴².

El Gobierno español se mantuvo en comunicación con el inglés acerca de los acontecimientos manifestándole sus temores y su esperanza de que se conservara el *statu quo* en aquel país. El marqués de Lansdowne respondió al embajador, duque de Mandas, que el único y firme propósito de Inglaterra era el mismo, conservar el *statu quo*; pero «si surgiese la cuestión marroquí creo que Inglaterra sería la primera en pensar que España tiene derecho a que... no se tratase sin que hiciera oír su voz»⁴³.

Durante los meses siguientes de noviembre y diciembre el duque de Almodóvar del Río observó inquieto el desarrollo de las guerras civiles en el Rif, por si propiciaban la intervención de las grandes potencias, en cuyo caso podría ser despojada España de lo que consideraba suyo por derecho propio⁴⁴.

³⁹ F. O. 185/945, núm. 74, de Lansdowne, Londres, 8 octubre 1902, 119 F. O.

⁴⁰ F. O. 185/945, *Papers respecting affairs...* (895), F. O., septiembre 1902.

⁴¹ F. O. 185/945, Tánger, núm. 53, al F. O. 27 diciembre 1902.

⁴² F. O. 185/945, De Paris, despacho núm. 83, 30 diciembre 1902.

⁴³ A. M. A. E., correspondencia al ministro de Estado, del embajador, legajo 1582, número 84, sec. 5.ª, Londres, 9 octubre 1902; y F. O. 185/945, de Lansdowne, núm. 74, 8 octubre 1902, 119 F. O.

⁴⁴ F. O. 185/946, núm. 89, Madrid, noviembre 28, 1902, 160 F. O.; y despacho núm. 97, Madrid, 21 diciembre 1902, 180 F. O.

Cuando Francia e Inglaterra maniobraban en Marruecos para defender sus intereses estratégicos y comerciales, España reconocía la necesidad de proceder con prudencia. ¿Y qué decir de las ambiciones de Alemania expresadas en su *Weltpolitik* y que se dejaron sentir en la Conferencia de Algeciras en 1906? ¿Hasta dónde le beneficiaba al Gobierno español el tratado negociado en París o la supuesta alianza latina en el Mediterráneo? ¿Respetaría Gran Bretaña o Alemania el tratado secreto franco-español? ¿Estaría Francia dispuesta a garantizar y defender los intereses españoles? Los hechos demostraron en 1911 y 1912 que el Gobierno de París regatearía al de Madrid una zona de influencia y un protectorado de dimensiones mucho más limitadas que las estipuladas en el fallido tratado de 1902⁴⁵. Si Italia anhelaba cimentar aún más su entendimiento con Inglaterra considerándolo más necesario que cualquier arreglo con Francia⁴⁶, el ministro de Estado Abarzuza consideraba que era una temeridad firmar un tratado con Francia a espaldas de Gran Bretaña.

Por la forma como se perfilaban los acontecimientos en el teatro de las operaciones en Marruecos, no podría ser más acertada su actitud. Con razón declaró A. Maura en junio de 1904 que la negociación separada de 1902 puso a España en uno de los más grandes peligros que había corrido. El fracaso de esta negociación le parecía una gracia de la divina providencia dispensada a su país⁴⁷.

2.2 Al año siguiente los líderes de la política de Madrid continuaban divididos en sus simpatías hacia Gran Bretaña y Francia. A la vez, la prensa reflejaba esta situación al reclamar al Estado una orientación concreta en sus relaciones internacionales. Cuando en el mes de mayo el rey de Inglaterra viajó a Lisboa, Roma y París, después del periplo del presidente Loubet a Argelia, algunos diarios de Madrid se dolieron del aislamiento de su país⁴⁸. Al mes siguiente afloraría nuevamente esta preocupación al dirigirse Alfonso XIII a Cartagena donde pasaría revista a la escuadra española y recibiría un saludo de buques de guerra de Francia, Rusia, Inglaterra y Portugal. El diario *La Correspondencia de España* comentó bajo el epígrafe «Tristes, solos y abandonados»:

⁴⁵ Este aspecto lo desarrolla el autor en su libro, próximo a publicarse, sobre las «Declaraciones de Cartagena».

⁴⁶ A. M. A. E., correspondencia del duque de Mandas, Sec. política, núm. 108, legajo 1582. Londres, 22 noviembre 1902.

⁴⁷ SILVELA, F.: 1923, III: 258.

⁴⁸ *La Epoca*, 26 junio 1903.

«Bueno será, ya que la montaña no viene hacia nosotros, ir en dirección de la montaña, y por conveniencia de España tanto en el orden mercantil cuanto en el de los intereses político-internacionales interesa... salir de nuestro aislamiento y enmendar el abandono en que nos dejan, concertando con las potencias que intentan modificar el mapa del mundo, inteligencias capaces de devolvernos, aun a costa de sacrificios, el rango y la consideración a que tenemos derecho dentro de la política internacional europea.»⁴⁹

El debate llega a las Cortes donde el presidente del Consejo de Ministros, el señor Silvela responde a Salmerón así:

«Nosotros no tenemos ambiciones ni aspiraciones próximas ni remotas a intervenir en las grandes cuestiones europeas. Pero nosotros tenemos una cuestión de la que no podemos apartar la vista que es la cuestión de Africa, en la cual nos importa que no se resuelva nada sin nuestra intervención; y para preparar esa intervención, son indispensables fuerzas militares y navales. Nosotros debemos mantener la amistad y la alianza con todas las naciones del mundo..., ¿pero quién puede desconocer que una unión íntima nos enlaza con nuestra vecina de la República francesa y que la unión de nuestros intereses y la de nuestras aspiraciones para la conservación del *statu quo* de Marruecos, todo el tiempo que se pueda materialmente sostener, nos lleva a mantener una amistad completa, una unión de intereses, una armonía de pensamientos con ese país que es nuestro hermano de raza, que está enlazado con nosotros por todo linaje de intereses y consecuencias?»⁵⁰

Silvela pronunció su discurso de despedida de la política activa y su gabinete llegó a su fin. Reflejaba su pensamiento graves señales de pesimismo de cara a los ingentes problemas internos y externos del Estado, lo que dio motivo a *El Imparcial* para tildarlo de «Après moi le déluge»⁵¹; no obstante, después de la llegada a la Presidencia del Gobierno de R. Villaverde el 20 de julio, la imagen de

⁴⁹ *La Correspondencia de España*, 13 julio 1903, p. 1.

⁵⁰ *Diario de las sesiones de las Cortes*, 17 julio 1903, IV: 1188.

⁵¹ *The Times*, 31 octubre 1903.

España en Europa acusaría una mejoría notable augurándose un cambio favorable. El duque de Mandas remitió desde la embajada en Londres recortes de la prensa de aquel país con comentarios muy favorables a la nueva tónica del Gobierno de Madrid y su afán de sanear la economía peninsular⁵².

En el curso del segundo semestre del año, la opinión pública en Madrid también registra una actitud positiva hacia Gran Bretaña. Al despedirse el embajador, sir Mortimer Durand, de la legación británica en Madrid, en octubre de 1903, *The Times* de Londres observaba cómo había evolucionado el sentimiento del pueblo español desde una postura claramente antibritánica, en dirección opuesta. Para corroborar la información, el corresponsal afirmaba que muchos personajes influyentes abogaban en favor de una alianza con Inglaterra. El conocido escritor Pérez Galdós había iniciado una campaña en pro de una *entente* con Gran Bretaña, y ésta se infiltraba en círculos militares y navales. Se pueden señalar más de una decena de artículos de *La Correspondencia Militar* en este sentido⁵³.

En ambos países los motivos de la discordia del pasado se disipaban y las incompatibilidades de sus distintas líneas diplomáticas desaparecían. Las pasiones del 98 se enfriaban con el análisis inteligente de las causas del *desastre* y sus consecuencias; la guerra del Transvaal había llegado a su fin; el tratado anglo-lusitano de Windsor, de 1899, era un hecho consumado; el contencioso de Gibraltar y la incertidumbre en Madrid acerca de las maniobras británicas en Marruecos estaban en vías de una solución auspiciada por el marqués de Lansdowne y Delcassé, contando con la buena voluntad, la serenidad y el patriotismo de distinguidos políticos españoles. Italia estaba unida a Gran Bretaña por un acuerdo mediterráneo; Francia firmó el tratado secreto franco-italiano el 19 de julio de 1902; España capitalizaría su posición estratégica en los Estrechos para extender sus fronteras hasta el Atlas.

2.3 Tanto el *Foreign Office* como el *Quai d'Orsay* previeron la necesidad de concertarse con España respecto a la cuestión de Marruecos y del estrecho. En el otoño del año 1902 Delcassé expresó al marqués de Muni que cualquier acuerdo entre Gran Bretaña y Francia tendría que basarse en el mantenimiento de la forma de gobierno del país y en la entrega a España de una zona de influencia septen-

⁵² A. M. A. E., Sec. Pol. núm. 102, legajo 1582, Londres, 11 noviembre 1903.

⁵³ *The Times*, 31 octubre 1903, p. 7.

trional⁵⁴; en octubre de ese mismo año el marqués de Lansdowne manifestó al duque de Mandas que cuando surgiese la cuestión marroquí España tendría derecho a dejar oír su voz⁵⁵.

Cuando en julio de 1903 el presidente Loubet viajó a Londres para corresponder a la visita oficial que hiciese Eduardo VII a París en el mes de mayo, Delcassé, y después el embajador Paul Cambon en su nombre, hizo proposiciones concretas sobre su primordial interés en Marruecos. El Gobierno de París sugirió al de S. M. británica que accediese a conservar la forma constitucional del Gobierno del sultán hasta donde fuese posible, y a respetar la integridad de su territorio. Gran Bretaña debía reconocer, además, el particular interés de Francia, por encima del de cualquier otra potencia, en mantener la paz y el orden en Marruecos, y de ofrecer la asistencia administrativa, económica y financiera de la que estaba necesitado el Gobierno del sultán. El *Foreign Office* respondió proponiendo establecer por escrito la posición hegemónica de Inglaterra en el Egipto, y haciendo tres reservas a las aspiraciones de Francia en Marruecos. Primera: Se debía respetar el principio de libre comercio. El Gobierno de Su Majestad británica consideraba esta condición como absolutamente indispensable para proteger el comercio de las empresas y súbditos ingleses. Las importaciones de los ingleses en aquel país, en el período de 1899-1901, registraban un promedio del 44,7 por 100 del volumen total, mientras que las de Francia llegaban al 22,1 por 100, y las de Alemania, a un 11,6 por 100. Segunda: La neutralización del litoral marroquí en los estrechos. No se debería permitir a ningún país construir fortificaciones u obras estratégicas, ni militares ni navales, entre la frontera de Argelia y el puerto de Mazaghan. Tercera: Atender adecuada y satisfactoriamente los intereses políticos y territoriales de España. El Gobierno británico siempre consideró este factor como esencial en cualquier arreglo de la cuestión marroquí⁵⁶.

Delcassé sugirió al respecto la conveniencia de atender las aspiraciones de España mediante la comunicación directa entre el Gobierno de París y el de Madrid, sobre la base de los acuerdos a que llegarían Gran Bretaña y Francia; su Gobierno comunicaría al de Londres los extremos del convenio con España.

⁵⁴ F. O. 185/974, Despacho núm. 32, secreto, del marqués de Lansdowne, Londres, 25 enero 1904, 65 F. O.

⁵⁵ A. M. A. E., correspondencia al ministro de Estado, del embajador, legajo 1582, número 84, Sec. 5.ª, Londres, 9 octubre 1902.

⁵⁶ F. O. 185/974, Despacho núm. 390 A del marqués de Lansdowne, F. O., 5 agosto 1903, 65 F. O.

Las negociaciones continuaron durante los últimos meses de 1903 y los primeros del año siguiente, con el consentimiento del *Foreign Office* y de la opinión pública en Londres, donde se concibió la *entente* como un paso necesario ante la amenaza de la nueva fuerza naval que se construía en Alemania. La opinión en París correspondió con el mismo entusiasmo.

En el convenio franco-británico de abril de 1904 Inglaterra obtuvo libertad de acción en Egipto y se comprometió, en cambio, a brindar apoyo diplomático a Francia en Marruecos. Después de esa fecha el Gobierno de París negoció con el de Madrid la delimitación de la zona de influencia española, llegándose a firmar un convenio franco-español en octubre del mismo año, como corolario del anterior. Así España se alejaba de la órbita alemana, colocándose al lado de los gobiernos de Francia y Gran Bretaña, aunque no tenía un acuerdo suscrito directamente con esta última.

Mediante los acuerdos de 1904, la diplomacia británica lograba reconciliarse con Francia, resolviendo sus diferencias coloniales y al mismo tiempo incorporando a España a su nueva política en Marruecos, que consistía en sustraerse de una acción política activa en aquella zona y cuidar de que la costa del Rif no cayese en manos de una potencia de primer orden, lo que constituiría un peligro para el estrecho, vigilado desde Gibraltar. Esta política global del estrecho y de Marruecos conduciría posteriormente hacia una mayor intimidad en las relaciones hispano-británicas. Por lo pronto, España acepta la tutela interesada que le ofrece el Gobierno inglés, reconociendo en dicho apoyo una base de incalculable valor para su política marroquí.

2.4 En Berlín los acuerdos de 1904 se interpretaron como una amenaza directa a sus intereses comerciales en Marruecos; pero más graves eran las consecuencias políticas que se desprendían del acercamiento de las diplomacias de los gobiernos de la República y Gran Bretaña. El káiser respondió en forma dramática, ante los ojos atónitos de los observadores políticos, con su periplo mediterráneo que le condujo a Tánger el 31 de marzo del año siguiente. La primera crisis de Marruecos estallaba revelando al mundo las ambiciones de Alemania en las aguas meridionales del Mediterráneo, sin ocultar el temor de Guillermo II a quedarse aislado en Europa occidental.

Se vivían meses de tensa expectativa con motivo del desembarco del káiser en Tánger y de las negociaciones preliminares de la conferencia internacional que se avecinaba. El Gobierno de Berlín deseaba ocupar una posición en el Mediterráneo y contrarrestar la he-

gemonía francesa en Marruecos. Además, si llegaba a convertirse en una potencia mediterránea, como era su deseo, y a tener una voz en todos los arreglos concernientes al gran mar interior, podría mantener en jaque tanto a Gran Bretaña como a Francia. Para lograr sus fines hizo lo posible por atraerse a España durante las reuniones de Algeciras; pero el Gobierno de Madrid estaba decidido a marchar junto a sus aliados franco-británico. No le valieron al conde de Tattenbach ni sus halagos ni sus repetidas coacciones y amenazas.

Por lo demás, no pudo ocultar Alemania sus ambiciones territoriales durante la Conferencia. Así llega a manifestar su interés en Mogador, en la costa occidental de Marruecos. A este propósito, decía Moret al embajador francés, Jules Cambon: *C'est le point qui tient le plus au coeur des Allemandes, c'est le point où l'Espagne ne pourrais les voirs s'établir, parce qu'il est la clef des Canaries*⁵⁷.

Llega a su fin la Conferencia de Algeciras en medio de cumplidos a la diplomacia española y a la de sus aliados, publicados en la prensa madrileña. Vencieron las potencias atlánticas con una votación cerrada de Francia, España, Inglaterra, Italia, Portugal y Rusia. Alemania recibió el apoyo de tan sólo su fiel aliada Austria-Hungría.

El presidente del Gobierno de España manifestó, en una entrevista con los representantes de la prensa, estar completamente satisfecho con la obra realizada en Algeciras. Sin embargo, en la intimidad de sus despachos, los arquitectos de la política exterior española no dejaban de reconocer los peligros que continuaban acechando en el difícil camino de la convivencia internacional. Alemania había sufrido una derrota diplomática y, por ello, no estaba apaciguada. Es más, se había reservado el derecho a opinar, vigilar e intervenir en el curso de los acontecimientos políticos de Marruecos. No había renunciado tampoco a promover sus intereses económicos.

El ministro de Estado encargado, don Emilio Ojeda, vislumbraba un peligro en futuras contingencias que habrían de surgir en Marruecos. Para conjurar esta amenaza recomendaba al embajador inglés, sir Maurice de Bunsen, la necesidad de «evitar cualquier debilitamiento en la compenetración de los Gobiernos de Francia e Inglaterra»⁵⁸.

Moret, por su parte, vaticinaba nuevas coacciones de Alemania. «Ella probablemente se empeñará en tentar a Francia para que acce-

⁵⁷ *Documents Diplomatiques Français*... 2.^a serie, J. Cambon a Rouvier, T. núm. 89, Madrid, 16 febrero 1906, IX: 297-98.

⁵⁸ F. O. 185/1029, sir M. de Bunsen a sir E. Grey, Madrid, 4 abril 1906, 41 Mad.

da a sus designios en otras tierras, ofreciéndole dejarla en paz en Marruecos»⁵⁹. El presidente imaginaba certeramente futuros acontecimientos.

Estas expresiones sombrías de dos políticos autorizados dejaban entrever un temor a los imponderables *démarches* de Alemania y, al mismo tiempo, la esperanza de poder atestiguar un progresivo afianzamiento de la *entente* franco-británica, efectivo escudo de España ante futuras contingencias.

Justamente al año de la Conferencia de Algeciras, Moret se trasladaría a otro escenario de la política europea, donde sería un factor relevante en el momento de decidirse la participación de España en los *acuerdos mediterráneos*. Su experiencia como presidente del Gobierno durante dicha Conferencia se traducirá en su decisión de apoyar al gabinete de Maura en aquellas negociaciones. Intervendrá entonces el dirigente máximo de la oposición liberal, cuyo concurso se hacía indispensable para llevar adelante un pacto de tanta envergadura, el de las llamadas *Declaraciones de Cartagena*⁶⁰.

I. FUENTES MANUSCRITAS Y DOCUMENTALES

España

ARCHIVOS DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Sección de Correspondencia de Embajadas y Legaciones. Gran Bretaña: legajo 1582, 1898-1906.

Sección política, Gran Bretaña: legajo 2505, 1897-1899; legajo 2506, 1900; legajo 2507, 1901-06.

BIBLIOTECA Y ARCHIVOS DE LAS CORTES

Diario de las sesiones de Cortes, Congreso de los Diputados: tomo III, 1903; tomo IV, 1903; tomo V, 1905.

Londres

PUBLIC RECORD OFFICE

From Foreign Office, Political: F. O. 185/926, 1901. 1-90 pol.; F. O. 185/927, 1901, 91-171 F. O.; F. O. 185/945, 1902, 91-165 F. O.; F. O. 185/946, 1902, 1-185 F. O.; F. O. 185/974, 1903-04, 1-80 F. O.; F. O. 185/975, 1904, 81-160 F. O.; F. O. 185/1038, 1905, 1-150 pol.

⁵⁹ F. O. 185/1029, sir M. de Bunsen a sir E. Grey, Madrid, 4 abril 1906, 41 Mad. Esto fue lo que sucedió con motivo de la crisis de Agadir en 1911.

⁶⁰ Este es el asunto central del libro del autor próximo a publicarse.

ENRIQUE ROSAS LEDEZMA

To Foreign Office. Algecira's Conference: F. O. 185/1025, enero 1906; F. O. 185/1026, febrero 1906, 49-132 F. O.; F. O. 185/1027, marzo 1906, 133-231 F. O.; F. O. 185/1028, abril 1906, 232-266 F. O.; F. O. 185/1029, enero a marzo 1906.

British Documents on the Origins of the War, 1898-1914, Londres, editado por G. P. Gooch y H. Temperley, His Majesty's Stationery Office, 1932, vols. VII y VIII.

BRITISH MUSEUM LIBRARY

The Parliamentary Debates. House of Commons, Londres, Wyman & Sons Ltd., 1901 y 1902, vols. XCV, CXI y CXII.

Paris

Documents Diplomatiques Français (1871-1914), París, Imprimerie Nationale, 2.^a serie, 1906-1909, vols. IX, X, XI.

PERIÓDICOS Y REVISTAS

España

La Correspondencia de España, Madrid, Imprenta de la Correspondencia de España, 1902-1903. Publicación diaria.

La Correspondencia Militar, Madrid, Imprenta de la Correspondencia Militar, 1902, 1903. Publicación diaria.

La Epoca, Madrid, Imprenta de T. Fortanet, 1902, 1903. Publicación diaria.

El Imparcial, Madrid, Imprenta de El Imparcial, 1902, 1903. Publicación diaria.

El Liberal, Madrid, Imprenta y Est. de El Liberal, 1902. Publicación diaria.

Nuestro Tiempo, Madrid, Imprenta Romero, 1901, 1902. Revista mensual.

Londres

Evening Standard, Londres, W. G. Thame, 104, Shoelane, E. C., 1905. Publicación diaria.

Morning Post, Londres, 19, St. Bride St., E. C. 1905. Publicación diaria.

St. James' Gazette, Londres, Dorset St., Whitefriars, 1905. Publicación diaria.

The Times, Londres, G. E. Wright, Printing House Square, E. C., 1899, 1902, 1903. Publicación diaria.

Chambers's Journal, Londres, W. & R. Chambers Limited, 1903, vol. 80. Revista semanal.

The London Quarterly Review, Londres, Charles H. Kelly, editado por Rev. William Watkinson, 1899, vol. 91. Revista cuatrimestral.

The National Review, Londres, Edward Arnold, 37, Bedford St., Strand, W. C., 1897. Revista.

The Spectator, Londres, Love & Wyman Ltd., 1898. Revista semanal.

Estados Unidos

- The Atlantic Monthly*, Boston, Houghton, Mifflin & Co., 1898, vol. 82. Revista mensual.
- The North American Review*, N. Y., editada por George Harvey, 1902, vol. CLXXIV. Revista mensual.

OBRAS CONSULTADAS

- Africa a través del pensamiento español*. Recopilado por Angel Flores Morales, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Ediciones Ares, 1949, 236 pp.
- BECKER Y GONZÁLEZ, JERÓNIMO: *Historia de las relaciones exteriores de España durante el siglo XIX*, Madrid, Editorial Voluntad, 3 vols., 1926.
- BECKER Y GONZÁLEZ, JERÓNIMO: *Tratados, Convenios y Acuerdos referentes a Marruecos y la Guinea española*, coleccionados por encargo de la Liga Africanista Española, Madrid, Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención militares, 1918, 333 pp.
- BROOKS, SYDNEY: «The Situation in Spain», *The North American Review*, N. Y., editado por George Harvey, 1902, CLXXIV, 640-653.
- ESCOTT, T. H. S.: *The Story of British Diplomacy. Its Makers and Movements*. Londres, T. Fisher Unwin, 1908, XII + 420 pp.
- FOREMAN, JOHN: «Europe's New Invalid», *The National Review*, Londres, Edward Arnold, 37, Bedford St., Strand, W. C., julio 1897, 173 : 721 + 34 pp.
- JONES, EDGAR R.: *Selected Speeches on British Foreign Policy, 1738-1914*, Londres, Oxford University Press, 1914, VIII + 550 pp.
- HIBBERT, CHRISTOPHER: *The Royal Victorians. King Edward VII, His Family and Friends*, N. Y., J. B. Lippincott Company, 1976, XI + 339 pp.
- JOVER, JOSÉ MARÍA: *1898. Teoría y práctica de la redistribución colonial*. Fundación Universitaria Española, Madrid, 1979.
- JOVER, JOSÉ MARÍA: «Gibraltar en la crisis internacional del Noventa y Ocho», en *Revista de la Universidad Complutense*, vol. XXVII, núm. 113, julio-septiembre 1978 [1979].
- JUST LLORET, JULIO: *¡Inglaterra Arbitra de España!*, Valladolid, Imprenta de J. M. de C., Librerías de Fernando Fe, 1906, 200 pp.
- LANGER, WILLIAM L.: *The Diplomacy of Imperialism, 1890-1902*, N. Y., Alfred A. Knopf, 1951, XXIV + 798 + XXIV pp.
- LEA, HENRY CHARLES: «The Decadence of Spain», *The Atlantic Monthly*, Boston, Houghton, Mifflin & Co., julio 1893, 82 : 36 + 46 pp.
- LÉMONON, ERNEST: *L'Europe et la Politique Britannique (1882-1909)*, Paris, Felix Alcan Editeur, 1910, VI + 555 pp.
- MARFIL GARCÍA, MARIANO: *Relaciones entre España y la Gran Bretaña desde las Paces de Utrecht hasta nuestros días*, Madrid, Est. Tipográfico de los hijos de R. Alvarez, 1907, 253 pp.
- MAURA GAMAZO, GABRIEL: *Historia crítica del reinado de Don Alfonso XIII, durante su minoridad bajo la regencia de su madre. Doña María Cristina de Austria*, Barcelona, Edit. Montanes y Simon, 1925, 2 tomos.
- MAURA GAMAZO, G., y FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: *Por qué cayó Alfonso XIII, Evolución y disolución de los partidos históricos durante su reinado*, Madrid, Ediciones Ambos Mundos, S. L., 1948, XV + 545 pp.

ENRIQUE ROSAS LEDEZMA

- MARTÍNEZ UNCITI, RICARDO: *¡Inglaterra Señora del Mundo! Notas de palpitante actualidad basadas en el estudio de la historia y del arte militar*, Madrid, Librería de Lopoldo Martínez, 1899, XVI + 436 pp.
- PETRIE, SIR CHARLES: *Alfonso XIII y su tiempo*, Barcelona, Dima Ediciones, S. A., 1967, 262 pp.
- MOUSSET, ALBERTO: *La política exterior de España, 1873-1918*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1918, 292 pp.
- RHODES JAMES, ROBERT: *The British Revolution, 1880-1939*, N. Y., Alfred A. Knopf, 1977, XVI + 654 pp.
- RENOUVIN, PIERRE: *Histoire des relations internationales*. Paris, Librairie Hachette, 1955, tomo VI, vol. II, 401 pp.
- ROMANONES, CONDE DE: *Obras completas de mi vida*, Madrid, Plus-Ultra, 1950, 3 vols.
- SCHOOLING, JOHN HOLT: *The British Trade Book covering the years 1880-1907, and showing the course of British and International Commerce, with its bearing upon our International Trade and Industries* Londres, John Murray, Albemarle St., W., 3.ª edición, 496 pp.
- SMITH, F. E.: *Speeches Delivered in the House of Commons and Elsewhere, 1906-1909*, Liverpool, Henry Young & Sons, 1910, XI + 411 pp.
- WATTS, H. E.: «Spaniards and Moors», *The Quarterly Review*, Londres, John Murray, Albemarle St., 1899, vol. 189.
- WHITILE, TYLER: *The Last Kaiser. A Biography of Wilhelm II, German Emperor and King of Prussia*, N. Y., Times Books, 1977, 368 pp.